INEGI

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Siendo las 12:00 horas del día 3 de septiembre de 2020, día señalado para la celebración de la Octava Sesión 2020 de la Junta de Gobierno (en adelante la Junta) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Secretario de Actas, Jorge Ventura Nevares, informó que en atención a la situación derivada de la emergencia sanitaria por el COVID-19 y conforme a la convocatoria que les fue enviada con anterioridad, la sesión se lleva a cabo a través del sistema electrónico de comunicación audiovisual Microsoft Teams. Así mismo, informó al Presidente de la Junta que se cuenta con la asistencia de los cinco miembros de la misma, estando conectados a través del sistema electrónico mencionado, el Presidente Julio Alfonso Santaella Castell y los Vicepresidentes, Enrique de Alba Guerra, Paloma Merodio Gómez, Enrique Jesús Ordaz López y Adrián Franco Barrios, así como Manuel Rodríguez Murillo, Titular del Órgano Interno de Control, con carácter de invitado.

El Presidente de la Junta decretó quórum legal para la celebración de la Octava Sesión 2020 de dicho Órgano Colegiado, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen, de conformidad con lo establecido por los artículos 75 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y 6 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Como primer asunto, correspondiente a la aprobación del Orden del Día, el Presidente propuso adicionar el tema del Informe sobre la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), conforme a la documentación que les fue enviada con anterioridad a los miembros de la Junta por la Secretaría de Actas. Con el ajuste comentado, el Presidente sometió a la consideración de los miembros de la Junta el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes mediante acuerdo **8ª/I/2020**, en los siguientes términos:

I. Aprobación del Orden del Día.

II. Acuerdo por el que se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Nacional de Estadística y Geografía para el ejercicio fiscal 2021.

III. Asuntos Generales:

A. Informe sobre la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Para el desahogo del segundo punto del Orden del Día, correspondiente al Acuerdo por el que se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Nacional de Estadística y Geografía para el ejercicio fiscal 2021, el Presidente dio la palabra a Luis María Zapata Ferrer, Director General de Administración, y a Sonia Galicia Ortiz, Directora General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto, quienes expusieron la motivación y alcance de la propuesta, conforme a la documentación presentada en los Anexos II.1 a II.6 de la carpeta correspondiente a la sesión. Concluida la presentación y los comentarios, el Presidente sometió a la consideración de los miembros de la Junta de Gobierno la propuesta de acuerdo, aprobándose por unanimidad de los presentes el acuerdo **8ª/II/2020.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Cuarto Transitorio del Decreto de Reforma del artículo 26 Constitucional, 52, 77 fracción X, y 83 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; 4 fracción III, 5 fracción I, 24 fracción III, 28, 30 y 41 fracciones I, inciso b) y II, inciso a), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 5 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Junta de Gobierno aprueba, conforme a los formatos presentados en los anexos II.3 a II.6 de la carpeta correspondiente a la sesión, el Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Nacional de Estadística y Geografía para el Ejercicio Fiscal 2021, por un monto total de 7,746.1 millones de pesos. De este presupuesto, 7,685.5 millones de pesos corresponden al Programa Regular, y 60.6 millones de pesos para actividades Censales.

En cuanto al desahogo del último tema del Orden del Día, correspondiente a los Asuntos Generales, el Presidente refirió que se tiene solamente un tema registrado. A continuación, cedió el uso de la palabra a Edgar Vielma Orozco, Director General de Estadísticas Sociodemográficas, y a Octavio Heredia Hernández, Director General Adjunto de Encuestas Sociodemográficas, quienes presentaron el Informe sobre la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), conforme a la documentación presentada en el Anexo III.A de la carpeta correspondiente a la sesión. Una vez que los miembros de la Junta de Gobierno realizaron comentarios al respecto, los mismos tomaron conocimiento del Informe respectivo.

El Secretario de Actas hace constar que la documentación correspondiente a los acuerdos adoptados y temas revisados en la presente sesión queda integrada conforme a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 6 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

No habiendo otro asunto por desahogar, el Presidente agradeció a los miembros de la Junta su participación y dio por concluida la Octava Sesión de la Junta de Gobierno del 2020, a las 13:53 horas.

3 de septiembre de 2020

Julio Alfonso Santaella Castell Presidente	
Enrique de Alba Guerra Vicepresidente	Adrián Franco Barrios Vicepresidente
Paloma Merodio Gómez Vicepresidenta	Enrique Jesús Ordaz López Vicepresidente
Jorge Ventura Nevares Secretario de Actas	